



ACUERDO NÚMERO 08 DE 2013
(25 de junio)

Por medio del cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia 2013, con Recursos de Cancelación de Reservas Presupuestales de la vigencia 2012.

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS-, en uso de sus facultades legales, especialmente las que le otorga el literal i del artículo 27 de la Ley 99 de 1993, en armonía con el artículo 13, numeral 1-6 del Acuerdo No.31 de diciembre 14 de 2010 – que modifica el Reglamento para el Manejo de los Recursos Propios.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante acuerdo No.22 del 5 de diciembre de 2012, el Consejo Directivo de la Corporación, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos con Recursos Propios y adoptó el Presupuesto de Ingresos y Gastos con Recursos del Gobierno Nacional, para la vigencia fiscal de 2013.
2. Que de acuerdo a la competencia para efectuar modificaciones del presupuesto establecida en el artículo 15 de Reglamento para el Manejo de los Recursos Propios, cuando éstas afectan el nivel de agregación de las apropiaciones contenidas en el acuerdo por el cual se expide el presupuesto para la vigencia fiscal, serán aprobadas por el Consejo Directivo.
3. Que el artículo 13 numeral 1-6, modificado por el Acuerdo 31 de diciembre 14 de 2010, establece las adiciones por cancelación de reservas: “se podrán adicionar los recursos originados en la cancelación de reservas presupuestales, cuando el compromiso u obligación que las originó se dieron por terminado o desapareció el vínculo contractual”
4. Que al cierre de la vigencia 2012 se constituyeron reservas presupuestales por valor de \$17.477.845.430
5. Que mediante acta de fecha 31 de mayo de 2013, suscrita por el Director General y la Profesional de Presupuesto, la cual hace parte integral del presente acuerdo, se canceló una reserva presupuestal por valor \$89.569.537 del Contrato Interadministrativo No. 287-2012 con el municipio de Chinchiná, convenio liquidado unilateralmente el 18 de abril de 2013.
6. Que los recursos provenientes de cancelación de reserva, hacen parte de los recursos del balance y deberán adicionarse en el presupuesto de ingresos y gastos, en el siguiente programa y proyecto de inversión, según la justificación técnica la cual hace parte integral del presente acuerdo.

PROGRAMA 4: GESTIÓN DEL RIESGO

Proyecto: Acciones Directas para la Reducción del Riesgo

Indicador-Meta: 8.548m² de área intervenida con obras de estabilidad de taludes, manejo de aguas superficiales y sub-superficiales, corrección de cauces, control de inundaciones y obras de bioingeniería

ACUERDO NÚMERO 08 DE 2013
(25 de junio)

Por medio del cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia 2013, con Recursos de Cancelación de Reservas Presupuestales de la vigencia 2012.

Actividad: Construcción de obras de estabilidad de taludes, manejo de aguas superficiales y sub-superficiales corrección de cauces, control de inundaciones y obras de bioingeniería

Valor: \$89.569.537

Fuente de Financiación: Recursos del Balance – cancelación reserva

7. Que con la presente adición se modifica una meta física del proyecto para la vigencia 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

Indicador Meta	Valor actual 2013	Adición	Valor total 2013	Valor total 2013 - 2015
17.798 m ² de área intervenida con obras de estabilidad de taludes, manejo de aguas superficiales y sub-superficiales, corrección de cauces, control de inundaciones y obras de bioingeniería	8.548 m ²	450 m ²	8.998 m ²	18.248

8. Que la Profesional Especializada de Tesorería, expidió con fecha 18 de junio de 2013, la certificación de que los recursos por concepto de cancelación de reservas se encuentran disponibles y libres de afectación en las cuentas bancarias de la corporación.

En consecuencia,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar el Presupuesto de Ingresos con Recursos Propios de la presente vigencia fiscal, en la suma de \$89.569.537, según el siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	APROPIACION	ADICION	TOTAL ADICION
A	INGRESOS PROPIOS			
2	RECURSOS DE CAPITAL			
2.4	RECURSOS DEL BALANCE	6,525,662,561	89,569,537	6,615,232,098
	Cancelación de Reserva Presupuestal		89,569,537	
	TOTAL ADICION		89,569,537	

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar el presupuesto de Gastos con Recursos Propios de la presente vigencia fiscal, en la suma de \$89.569.537, según el siguiente detalle:

ACUERDO NÚMERO 08 DE 2013
(25 de junio)

Por medio del cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia 2013, con Recursos de Cancelación de Reservas Presupuestales de la vigencia 2012.


CODIGO	CONCEPTO	APROPIACION	ADICION	TOTAL APROPIACION
	INVERSIÓN			
	PROGRAMA 4: GESTIÓN DEL RIESGO			
4.2	PROYECTO: Acciones Directas para la Reducción del Riesgo	3,070,003,594	89,569,537	3,159,573,131
	Recursos del Balance – Cancelación de Reserva		89,569,537	
	TOTAL ADICION EN GASTOS		89,569,537	


ARTÍCULO TERCERO: Realizar los ajustes correspondientes a las metas físicas del Plan de Acción, para la vigencia 2013.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Manizales, el veinticinco (25) de junio de 2013.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


HECTOR MARIO OSORIO VALLEJO
Presidente


BERTHA CRUZ FORERO
Secretaria